



Memo

To:	Interested Parties
From:	Weights and Measures Program
Subject:	Rule Amendment: Increase of Weights and Measures License Fees

Objective:

Amend Oregon Administrative Rules Chapter 603, Division 27 to increase weights and measures device license fees to support program operations at current service levels. Impacts OAR 603-027-0030.

Background:

The Weights and Measures Program receives no General Fund support and is funded entirely by annual license fees paid by businesses operating commercial weighing and measuring devices in Oregon. Our mission directly impacts the public by ensuring commercial scales and meters are accurate, fostering trust and equity in daily marketplace transactions. These fees are billed and collected primarily May through August to fund testing operations through the subsequent spring. Under current fee levels and expenditure rates, program cash reserves will fall to critically low levels by April 2027, and the program expects to run out of cash as early as April 2028.

Timeline:

- Proposed Rule Making Notice filed for publication in the December Bulletin.
- Public Hearing planned for mid-December.
- Close of Public Comment planned for mid to late December.
- Final Rules expected to be filed January 2027.



Memorándum

A:	Partes interesadas
De:	Programa de Pesas y Medidas
Asunto:	Modificación normativa: Aumento de las cuotas de las licencias de pesas y medidas

Objetivo:

Modificar el Capítulo 603, División 27, de las Reglas Administrativas de Oregón (OAR) para aumentar las cuotas de licencia de los dispositivos de pesas y medidas, con el fin de financiar las operaciones del programa y mantener los niveles actuales de servicio. Afecta a la norma OAR 603-027-0030.

Antecedentes:

El Programa de Pesas y Medidas no recibe apoyo del Fondo General y se financia íntegramente con las cuotas anuales de licencia que pagan las empresas que operan dispositivos comerciales de pesaje y medición en Oregón. Nuestra misión tiene un impacto directo en el público al garantizar que las balanzas y medidores comerciales sean precisos, lo que fomenta la confianza y la equidad en las transacciones diarias del mercado. Estas cuotas se facturan y recaudan principalmente de mayo a agosto para financiar las operaciones de prueba hasta la primavera siguiente. Con los niveles actuales de cuotas y las tasas de gasto, las reservas de efectivo del programa caerán a niveles críticamente bajos para abril de 2027, y se prevé que el programa se quede sin efectivo tan pronto como en abril de 2028.

Cronograma:

- Se presentó el aviso de propuesta de reglamentación para su publicación en el Boletín de diciembre.
- Se tiene prevista una audiencia pública para mediados de diciembre.
- Se prevé que el plazo para presentar comentarios públicos finalice entre mediados y finales de diciembre.
- Se espera que las normas definitivas se presenten en enero de 2027.